



**ORD.:** N° \_\_ 8951 \_\_/G

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información Pública AN002T0005667 de 30/05/2023.

**MAT.:** Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, 27 de junio de 2023

**A :** CLAUDIO ROJO ROJO

**DE :** SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES (S)

Mediante documento citado en antecedente, usted requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *“solicito el proyecto presentado para la modificación de la concesión en la localidad de Molina en el dial 107.7 rut 65038430K JUNTA DE VECINOS VILLA REGION DEL MAULE”*.

En relación con su solicitud, se adjunta archivo en formato RAR denominado “Respuesta\_T5667” que da respuesta a su requerimiento. Cabe señalar que en virtud del principio de divisibilidad reconocido en la letra e), del artículo 11° de la Ley de Transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, y en consideración con lo dispuesto en las letras f) y g), del artículo 2°, por el artículo 4°, ambos de la Ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, se han tarjado todos aquellos datos que tienen el carácter de datos personales y sensibles de contexto.

En mérito de lo expuesto, se da por entregada la información solicitada, según lo dispuesto en el artículo 14, de la Ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Sin perjuicio, y en el evento de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer un amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de ésta.

Saluda atentamente a usted,

MARCELO RUTE HERNANDEZ  
Firmado digitalmente por MARCELO RUTE HERNANDEZ  
Fecha: 2023.06.28 15:58:22 -04'00'

**MARCELO RUTE HERNÁNDEZ**  
**Subsecretario de Telecomunicaciones (S)**

Hernán  
n Pozo  
Astabu  
ruaga

HPA/MTG

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario: [REDACTED] ; [contacto.transparencia@subtel.gob.cl](mailto:contacto.transparencia@subtel.gob.cl)
- Gabinete Subtel
- Oficina de Partes